



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Expediente 1-216-279281-2016

En la ciudad de Mar del Plata, a los 14 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 11.00 hs. se reúnen, ante el funcionario actuante Sr. ERREA JORGE de la Delegación Regional Mar del Plata del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, sita en la calle Santiago del Estero N° 1656 de la mencionada ciudad, previamente citados el **SINDICATO TRABAJADORES ALFAJOREROS, REPOSTEROS, PIZZEROS Y HELADEROS** a través del SECRETARIO GENERAL, Sr. CARLOS VAQUERO y el SECRETARIO ADJUNTO, Sr. ROJAS Héctor, el SECRETARIO GREMIAL, Sr. JOSÉ GARCIA y los DELEGADOS en representación de los trabajadores, el Sr. EMANUEL RAMIREZ, y el Sr. CARLOS CAMPOS y por la parte representativa de las Empresas, el Sr. CAPURRO, PABLO en representación de **HELADOS CAPURRO**, el Sr. CANTALUPI CARLOS DANIEL por **ENVASES DORE S.R.L.**, el Sr. ALBERTO GIANELLI por **JUAN GIANELLI S.A.C.I.F.**, el Sr. JORGE ALTABE por **D.H.E.S.E.A.R. S.A. (TIO ANDINO)**.

Abierto el acto las partes arriban para el acuerdo 115/90 de la siguiente manera:

Las partes acuerdan un Bono Extraordinario No Remunerativo, por única vez de \$ 2000.00 para todo el personal de la actividad y proporcional para el personal temporario a los días trabajados en el año en curso del 2016, pagadero en fecha límite al 31 de Diciembre de 2016. Asimismo en la próxima negociación paritaria del 01/01/2017 al 31/12/2017 comenzara a regir el aumento salarial a partir del 1/02/2017.

Solicitamos la homologación del presente acuerdo.

No siendo para más se da por finalizado el acto siendo las 12.05 horas, firmándose por lo que se ejemplares de un solo tenor y aun mismo efecto que CERTIFICO ante MI.

PARTE EMPRESARIA

JUAN A. GIANELLI
DIRECTOR

ENVASES DORE S.R.L.
CARLOS DANIEL CANTALUPI
SOCIO GERENTE

JORGE L. ALTABE

CARLOS VAQUERO
Secretario General
S.T.A.R.P.Y.H.

JORGE A. ERREA
Leg. N° 24206
MTEySS
Deleg. Reg. Mar del Plata

PARTE SINDICAL

JOSÉ H. GARCÍA
SECRETARIO
GREMIAL E INTERIOR
S.T.A.R.P.Y.H.

PABLO ALBERTO CAPURRO
BOULEVARD MARITIMO 1057
MAR DEL PLATA